

En la Delegación de Cría Caballar (Hospitalet):

Lote número 541.—Una luz de mesa y una mesita de máquina de escribir, 3 pesetas.

En la 2.ª Agrupación Cazadores de Montaña, en la División número 42 (Manresa):

Lote número 542.—Diversos efectos imprenta, 457 pesetas.

El material expresado puede ser examinado en los lugares que se han indicado. El detalle de los lotes y pliegos de bases se hallan a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona, primera planta) y en la de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de doce a trece horas.

Barcelona, 1 agosto 1962.—3.826.

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de diverso material de bolsa de socorro, botiquines y cestones para el Parque Central de Sanidad Militar.**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 5 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de «Diverso material de bolsa de socorro, botiquines y cestones» para el Parque Central de Sanidad Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

Bolsas de socorro:

- 150 Bolsas de socorro en lona plastificada, al precio límite de 300 pesetas bolsa.
- 150 Estuches lona plastificada para anteriores, al precio límite de 60 pesetas estuche.
- 150 Bateas hierro esmaltado s/m., al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 600 Férulas de madera plegable de 30 cm., al precio límite de nueve pesetas unidad.
- 150 Alicates universales de 16 cm., al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 150 Estuches metálicos para jeringas de 5 c.c., con su jeringa cono metálico y seis agujas (dos subcutáneas, dos intramusculares y dos intravenosas), al precio límite de 60 pesetas estuche.
- 150 Estuches de bolsillo en plástico, con una jeringa de 3 c.c. cono metálico y seis agujas variadas, al precio límite de 65 pesetas estuche.
- 300 Botes de polvo de talco, al precio límite de 12 pesetas unidad.
- 250 Pinzas de Kocher s/m., al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 250 Pinzas de Pean s/m., al precio límite de 120 pesetas unidad.
- 150 Pinzas de disección, sin dientes, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 170 Tijeras fuertes de Vezzien, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Botiquines y cestones:

- 20 Juegos botiquines campaña y cestones de repuesto, al precio límite de 12.000 pesetas juego.
- 20 Estuches lona plastificada para instrumental quirúrgico de botiquines, al precio límite de 225 pesetas estuche.
- 20 Estuches lona plastificada para toallas de botiquines, al precio límite de 20 pesetas estuche.
- 20 Espejos laringeos con mango, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 20 Pinzas de disección, con dientes, al precio límite de 42,50 pesetas unidad.
- 20 Juegos cánulas Krishaber para traqueotomía, al precio límite de 270 pesetas juego.
- 20 Cajas metálicas con tapa corredera con 12 agujas sutura, surtidas, al precio límite de 74 pesetas caja.
- 20 Alicates universales, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 20 Destornilladores, al precio límite de 15 pesetas unidad.
- 20 Fonendoscopios de arco sencillo, al precio límite de 70 pesetas unidad.

- 20 Sondas endodigestivas de Faure, al precio límite de 55 pesetas unidad.
- 20 Juegos sondas uretrales semirrígidas números 12 al 19, al precio límite de 160 pesetas juego.
- 20 Espejos frontales con cinta de fibra, al precio límite de 135 pesetas unidad.
- 20 Estuches metálicos para jeringas de 10 c.c., al precio límite de 35 pesetas estuche.
- 20 Estuches cartón conteniendo seis tubos con aguja enhebrada de seda estéril número 3 y seis tubos con aguja enhebrada con catgut estéril número 3, al precio límite de 145 pesetas estuche.
- 20 Navajas de afeitar, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 20 Máquinas para cortar el pelo, al precio límite de 75 pesetas unidad.
- 300 Blocks fichas médicas de vanguardia, al precio límite de 15 pesetas unidad.
- 20 Bidones metálicos de cinco litros, tapón a rosca s/m., al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 60 Férulas madera articulada para muslo y pierna de 110 x 6, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 40 Férulas madera articulada para muslo y pierna de 90 x 6, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 50 Férulas de Kramer de 50 x 10, al precio límite de ocho pesetas unidad.
- 50 Férulas de Kramer de 70 x 10, al precio límite de 10 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 17 de septiembre de 1962.

El modelo de proposición se publica en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1962.—3.782.

**RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición, por concierto directo, de tela caqui, forros, botones para camisas y pantalones, juegos de corchetes y bobinas de hilo caqui.**

Hasta las doce horas del día 24 del corriente mes de agosto se admiten ofertas para la adquisición, por concierto directo, de tela caqui, forros, botones para camisas y pantalones, juegos de corchetes y bobinas de hilo caqui, presupuesto en pesetas 399.400.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición pueden consultarse en la Secretaría del Centro todos los días laborables, de ocho a trece horas (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36).

El importe de la publicación del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—3.780.

**RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia la enajenación, por subasta por pujas a la llama al alza, de ochenta y cinco (85) lotes de material inútil o en desuso.**

A las nueve horas del día 31 de los corrientes y en el salón de actos de esta Junta Regional, sita en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, se procederá a la enajenación, por subasta por pujas a la llama al alza, de ochenta y cinco (85) lotes de material inútil o en desuso.

Los efectos de que se componen los citados lotes se encuentran para su examen en el Regimiento de Artillería número 94, Regimiento de Artillería número 93, Comandancia de Obras de Tenerife, Comandancia de Obras de Las Palmas, Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, U. S. T. y M. del Regimiento de Artillería número 93, U. S. T. y M. del Regimiento de Artillería número 94, Hospital Militar de Las Palmas, Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Parque de Taco del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Jefatura de Almacenes de Intendencia de Canarias, Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y Regimiento de Infantería número 50, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.